

FICHA CONVOCATORIA DE ACTIVIDAD HOMOLOGADA POR CÓDIGO

SC-HO-27-2021

CURSO DE FORMACIÓN A DISTANCIA:

“ESTRUCTURA Y NORMATIVA PARA ELABORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE PRIMARIA EN CASTILLA-LA MANCHA, INCLUYENDO LAS NOVEDADES DE LA LOMLOE”

(30 HORAS. 3 CRÉDITOS)

ASPECTOS ORGANIZATIVOS:

1.- CALENDARIO, HORARIO Y LUGAR DE REALIZACIÓN.

- Del 1 de febrero al 20 de febrero de 2022. Online.
- Duración mínima 20 días.

2.- PARTICIPANTES.

- Número máximo: 50 por tutor.
- Selección por orden de inscripción.
- Condiciones de participación: docentes en activo en Castilla - La Mancha o personas con titulación que les permita el acceso a la docencia y que residan en Castilla - La Mancha.

3.- FORMADORES Y TUTORES.

- Coordinador: Germán Esteban Espinosa, profesor de Secundaria en la especialidad de Inglés en la JCCM.
- Tutor: Manuel Amigo Carceller. Profesor de Secundaria de la especialidad de Organización y proyectos de fabricación mecánica en Castilla - La Mancha.

5.- CURRÍCULO DE LA ACTIVIDAD.

- **Justificación:**

La programación didáctica es más que un documento obligatorio que hay que realizar por obligación; refleja el saber del profesorado para organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje; es un documento que da sentido y respuesta al trabajo en el aula, convirtiendo al alumno en el centro de su aprendizaje.

La elaboración de la programación didáctica siempre será uno de los trabajos en los que el profesorado se tiene que centrar curso tras curso y más si cabe en estos periodos llenos de cambios legislativos.

En muchas ocasiones, la realidad va tan rápida que los docentes no tenemos el tiempo necesario para asimilar los cambios legislativos y uno de los primeros documentos donde nos enfrentamos a dificultades son las programaciones didácticas.

Por otro lado, este próximo verano del 2022 se celebrarán oposiciones para el cuerpo de maestros en Castilla - La Mancha y muchos aspirantes necesitarán conocer los cambios legales que se tienen que reflejar en la programación didáctica.

Con este curso se pretende justificar el sentido de realizar una correcta programación didáctica y conocer la influencia de la nueva ley educativa en el documento.

El curso va dirigido tanto a los docentes que tienen que enfrentarse a la actuación en el aula como a los opositores y opositoras candidatos para ser futuros docentes. Debemos tener en cuenta la entrada en vigor de una ley, la LOMLOE, que modifica un porcentaje importante de la LOE.

El dominio normativo puede marcar la diferencia en una oposición y, a posteriori, en el desempeño profesional docente. Este dominio también nos ahorrará muchos disgustos, ya que desde el primer momento seremos conocedores de lo que se espera de nosotros y de cómo tenemos que desempeñar nuestro trabajo para no ser objeto de ningún tipo de llamada de atención o corrección, ni por parte de nuestros directivos ni de las familias y/o los propios alumnos.

- **Objetivos:**

- Conocer qué Ley de Educación está vigente y qué aspectos de las anteriores leyes siguen vigentes y cuáles están derogados.
- Conocer en qué afecta la LOMLOE al proceso de oposición.
- Enumerar las novedades más significativas generales de la LOMLOE en relación con las programaciones didácticas en Primaria.
- Conocer una estructura de programación de Primaria para la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Conocer la normativa de aplicación para realizar una programación didáctica de Primaria en Castilla-La Mancha
- Conocer la nomenclatura utilizada en Castilla-La Mancha para realizar una programación didáctica de Primaria.
- Realizar el esqueleto de una programación didáctica de Primaria de aplicación en Castilla-La Mancha.

- **Módulos de Contenidos**

- BLOQUE I. Las novedades de la LOMLOE.
 - ❖ ¿Qué Ley de Educación está vigente? ¿Qué está derogado?
 - ❖ ¿Qué dice la LOMLOE sobre el proceso de oposición?
 - ❖ ¿Cuáles son las novedades que nos trae la LOMLOE?
- BLOQUE II. La programación didáctica aplicada a la LOMLOE.
 - ❖ Primeros pasos de la programación.
 - ❖ La portada.

- ❖ Introducción.
- ❖ Marco legislativo.
- ❖ Marco contextual y fundamentación.
- ❖ Marco curricular.
 - Competencias.
 - Objetivos.
 - Contenidos.
 - Evaluación.
 - Inclusión educativa.
 - Metodología.
 - Recursos.
- ❖ Planes, programas y proyectos de innovación educativa.
 - Estrategia digital del centro.
 - Proyecto bilingüe.
 - Actividades complementarias y extracurriculares.
- ❖ Unidades didácticas.
- ❖ Conclusión.
- ❖ Bibliografía.
- ❖ Anexos.
 - Estrategia digital del centro.
 - Proyecto bilingüe.
 - Actividades complementarias y extracurriculares.

- BLOQUE III: Conclusiones y bibliografía.

• **Metodología:**

El curso es A DISTANCIA y consistirá en:

- Consultas interactivas durante todo el curso con el docente/tutor que serán contestadas en la plataforma digital y tendrán un carácter abierto, contribuyendo al aprendizaje común y a la formación de comunidades de conocimiento.
 - Dos sesiones obligatorias mediante VIDEOCONFERENCIA por Zoom en las que se explicará por parte del tutor del curso los contenidos más importantes del curso y los alumnos dejarán constancia de su participación en sendos foros habilitados para ello en la plataforma educativa. Estas dos sesiones tendrán lugar los días **MARTES 1 de FEBRERO y MARTES 8 de FEBRERO.**
 - Una sesión voluntaria mediante videoconferencia en la que se seguirá profundizando en los temas impartidos durante el curso. Esta tendrá lugar el **MARTES 15 de febrero**
 - La realización de un trabajo final consistente en entregar el esbozo de algunos apartados de una programación didáctica siguiendo lo aprendido durante el curso.
- **Recursos materiales:**
- Material didáctico compuesto por PDFs y referencias normativas.
 - Guía didáctica del curso.
 - Claves de acceso a la plataforma digital y a las sesiones telemáticas a través de Zoom, así como instrucciones sobre el funcionamiento y utilidad de cada una de ellas.

• **Orientaciones para el proceso formativo y la fase práctica:**

- Para el proceso formativo:

- ❖ Estudio del material de consulta citado.
- ❖ Consultas al tutor.
- ❖ Trabajo independiente de cada participante en tiempo y horario a determinar por cada uno.

- Para el trabajo final: se deberá ir entregando el esbozo de las partes de la programación que se vayan explicando en las sesiones de videoconferencia, semana a semana, para al final realizar la entrega final.

- **Evaluación:**

Dimensiones: global.

Para que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes certifiquen la participación de los alumnos en el curso es necesario que éstos participen obligatoriamente en las sesiones obligatorias por Zoom, participen en los foros obligatorios y presenten el trabajo final.

- **Indicadores y criterios:** el trabajo debe recoger con claridad la comprensión de la temática del curso y dejar patente la comprensión exhaustiva y la precisión terminológica en relación a los contenidos explicados, además de realizarse de acuerdo a las normas ortográficas y gramaticales del Español.

El tutor realizará un seguimiento y asesoramiento continuo al alumnado para favorecer la superación del trabajo propuesto.

- **Responsables:**

Cada tutor controlará la presencia de sus alumnos en la plataforma, sus aportaciones al foro y/o su participación en el chat, recopilará el trabajo práctico de los asistentes y procederá a su evaluación, emitiendo posteriormente un informe individualizado a cada uno de ellos.

- **Comisión de evaluación:**
 - Coordinador del curso.
 - Tutor.

6.- REQUISITOS DE LA MODALIDAD A DISTANCIA

- **Guía Informativa:**
 - Modalidad del curso: a distancia
 - Homologado: sí
 - Número de horas: 30
 - Administración que homologa: Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la JCCM.
 - Calendario: citado anteriormente.
 - Tutorías a Distancia: en foro interactivo virtual a través de la plataforma digital

- **Relación de Tutores:** (citada anteriormente)

- **Relación de responsables:** (citada anteriormente)

- **Sesiones presenciales:** (citadas anteriormente) sustituidas en esta modalidad por las sesiones en Zoom.
- **Estrategias para facilitar la interacción:**
 - Todos los asistentes deben disponer de acceso a Internet.
 - A todos los participantes se les facilitará una clave de acceso al foro virtual interactivo donde expondrán de forma permanente sus consultas que podrán ser visualizadas por todos los alumnos y deberán ser respondidas por el tutor, de tal manera que preguntas y respuestas sean conocidas.
 - Todos los alumnos recibirán con suficiente antelación el enlace y las claves de acceso para las sesiones telemáticas por Zoom, así como las instrucciones sobre los contenidos que se desarrollarán en estas sesiones y la participación que se espera y requiere del alumnado.
- **Trabajos Prácticos:**
 - Trabajo final propuesto anteriormente.
 - Deberán ser entregados al tutor antes de la fecha indicada como día de finalización del presente curso y a través de la propia plataforma educativa.

Enseñanza

Castilla-La Mancha



FSP
Servicios
Públicos

Enseñanza

Castilla-La Mancha